

PALMA SOLA A LA LUZ DE LA PRENSA DE LA ÉPOCA

Aquiles Castro

En diciembre de este año 2012 se cumple el 50 aniversario de los trágicos sucesos acaecidos en Palma Sola en 1962, cuyo saldo no pudo ser más lamentable: decenas de muertos que nunca terminaron de ser contados (43 según versión oficial), 77 heridos registrados y unos 700 campesinos apresados. Entre los muertos se contó a Plinio Ventura, uno de los Mellizos que encabezaron el culto a Liborio reencarnado en el lugar y el General Miguel F. Rodríguez Reyes¹.

Aquel acontecimiento puede ser calificado como un acto de genocidio en virtud del cual el poder dominante por medio del Estado recuperó un espacio social y un territorio sobre los cuales entendía que había perdido control.

Al cabo de los primeros 50 años de aquella tragedia, se impone insistir en las lecciones que la recuperación de la memoria histórica aporta sobre lo dañino de la intolerancia. Para ello proponemos revisar una selección de las reseñas de prensa de la época, especialmente de una fuente localizada en la hemeroteca del AGN y que no ha sido referida hasta la fecha por las investigaciones publicadas sobre el tema: el periódico *Santomé* que se editaba en San Juan de la Maguana.

El seguimiento que, desde ese y otros medios de prensa se dio al fenómeno del culto a Liborio en Palma Sola, resulta muy ilustrativo respecto de una interrogante todavía en pie sobre la masacre perpetrada allí por tropas policiales y militares un “día de los inocentes” hace 50 años: ¿Hasta dónde lo ocurrido fue obra accidental, que “se salió del control de las autoridades”? o ¿hasta dónde respondió a un propósito previamente concebido?

Lo sucedido en Palma Sola, además dejó en manifiesto que, es un buen laboratorio que permite verificar cómo se puede hacer uso de la prensa para desvirtuar expresiones de cultura popular y acondicionar la sociedad con la finalidad de que acepte la represión del Estado contra tales expresiones. En ese sentido la documentación recogida en *Santomé* es complementada en nuestro análisis con lo reseñado en el diario *El Caribe*, para comparar los términos del discurso en una y otra publicación.

¹ Para conocer sobre los antecedentes, la estructura y significado del Culto liborista en Palma Sola y sobre el liborismo, varias publicaciones pueden ser consultadas, entre ellas: Bautista y Mejía 2006, Davis 2004, Cassá 1990 y 1996, Martínez 1991 y Deive 1973.

El periódico *Santomé*, en portada de su edición de noviembre 30 del 1962 titulada *Salvajismo y vergüenza* abordó el tema en los siguientes términos:

La nefasta influencia de los Mellizos se extiende con peligrosa prontitud ante la indiferente actitud del gobierno.

Vallejuelo, Jínova, La Maguana, Mogollón y sectores de Azua y Padre las Casas, están siendo estremecidos por la fuerza de la superstición que destruye sentimientos de Patria, familia, religión, moral y respeto...

Los campos abandonados, la renuncia a la ciencia, la fría aceptación de la muerte de los seres más queridos como un designio extraño, la bendición y distribución de armas blanca, la negativa al voto, la profanación de la virginidad y otras transgresiones a la Ley, la vuelta al liborismo con las funestas consecuencias de un estado de fanatismo que progresa como resultado del desinterés de las autoridades competentes, están dejando huellas profundas en la economía, la educación en los principios moralizadores y en todas las manifestaciones civilizadoras de este sector del país azotado por el flagelo de ese frenesí que despierta el imaginario disfrute del bien.

El viaje al paraíso de los Mellizos es un castigo. La distancia, el camino accidentado, el penoso espectáculo de millares de personas que presurosas tratan de alcanzar la "cura de sus males" mediante el paso "de las tres cruces"; los relatos de menores sobre los cultos nocturnos y sobre todo esa incontrovertible verdad que nos convence de nuestro rechazo general, deprimen e indignan.

Este cuadro de salvajismo...

Después de los bien documentados reportajes de El Caribe todos pensamos que el final no se haría esperar. Lo sorprendente es que todavía se estén acopiando informaciones para resolver. Los que animan y mantienen esta situación alarmante son elementos que merecen un trato especial, invitaciones a Santo Domingo cuando estén en condiciones de aceptarlas; visitas de funcionarios; mensajes de cortesía y otras manifestaciones injustificables, como si esta labor que deteriora los mas elementales principios humanos del individuo gozara de simpatía, y hasta de respaldo.

En muchas otras oportunidades y con menos razones se ha procedido con energía, hasta en contra del pueblo cuando ha demandado se mantengan incólume sus derechos. Entonces han sobrado Agentes del orden público para reprimir las protestas, con profusión de armas, bombas y un lenguaje amenazador e hiriente como en los días insoportables de los años idos.

La forma de actuar en este caso nos debe convencer aún más de que el Sur es una región relegada por el Gobierno a su propia suerte. Frente a esta ofensa a nuestro dominicanismo debemos reaccionar con orgullo para buscar dentro de nuestra capacidad y disposición al sacrificio, las

soluciones prácticas de nuestros problemas. Hace tiempo que para detener la destrucción de nuestra floresta tuvimos que levantarnos e imponer condiciones honrosas. El Gobierno nos obliga a tomar idéntica actitud. No es que entendamos que es la forma que encuadre mejor en las actuales circunstancias del país, pero es el lenguaje que traduce con más elocuencia la indignación de los pueblos frente a la injusticia.

Se necesita de la unidad de todas las clases conscientes de la magnitud de ese problema, para que hagamos lo que el Gobierno ha sido incapaz. Vamos a quitar de la frente de la región el baldón ignorante que representa Palma Sola y a restituir la tranquilidad, la vocación al trabajo, las convicciones religiosas, la moralidad familiar, la confianza en la ciencia, la fe en la justicia y a proseguir la lucha en pos de la conquista de nuestra prosperidad integral (todos los subrayados de A.C.).

Este texto es claramente revelador de la concepción denigrante que la elite tenía sobre el culto religioso que se desarrollaba en Palma Sola y de su reclamo para que se acabase cuanto antes con esas actividades.

El reportaje contiene una serie de acusaciones, tergiversaciones y quejas con los cuales se pretende argumentar los daños que supuestamente generaba la práctica del culto:

En ese sentido destacó como uno de los males derivados del culto “los campos abandonados” y la consiguiente afectación en la producción; según ese discurso, la emergencia del culto liborista es resultado del abandono de sus deberes por parte de las autoridades que no intervinieron reprimiendo en ciernes el peregrinaje hacia Palma Sola.

La vigencia del culto es interpretada, además de expresión de salvajismo, como una afrenta “a nuestro dominicanismo”, considerando erróneamente al culto como ajeno a la cultura dominicana.

Finalmente se resaltó en el texto citado, el llamado vehemente a las autoridades para que respondan con acciones de fuerza, y si éstas no lo hacen, se formula un llamado abierto a la sociedad para que haga por sí misma “lo que el gobierno ha sido incapaz”.

Esos criterios se reiteran en otros reportajes y reseñas publicadas por el mismo periódico en los meses de noviembre y diciembre de 1962 y lo mismo se repite también en otros medios como el diario *El Caribe*. En ese sentido este diario en su editorial del 21 de noviembre titulado *Una rápida solución para un grave mal* solicita:

Una acción inmediata y enérgica de parte de las autoridades para poner coto definitivamente a prácticas tan perjudiciales como incivilizadas. (...) La alarmante situación no permite la espera. Se impone una acción rápida y definitiva. Para que sea rápida el gobierno debe movilizar todas las fuerzas que sean necesarias –sea cual sea el costo del tal operación– para someter a la acción judicial, a aquellos farsantes...



Don León (Mellizo)- Media Luna 28-12-2007-

El mismo editorial califica las indicadas prácticas como

...perniciosas actividades que realizan algunos charlatanes que se dedican a la práctica de la hechicería a lo largo de una basta región del Sur del país.

Los términos en que se alude al culto y la incitación a que el Estado descargue toda su violencia sobre los fieles, no puede ser más clara. Esto es coherente con los titulares y los juicios de valor emitidos en los reportajes.

En comentario titulado *Insubordinación* publicado en *Santomé*, el 15 de noviembre en su página 4, se reitera la crítica a las autoridades porque todavía no desmantelan a Palma Sola:

(...) la indiferencia de las autoridades para conjurar males que están minando nuestras esencias cristianas y nuestra posición como nación en proceso civilizador.

Refiriendo al ejemplo de una experiencia en la región Sur en virtud de la cual los ciudadanos encaminaron acciones por sí mismos, reflejando inconformidad con la conducta oficial hacia la deforestación, esa edición de *Santomé* agrega:

Fue necesario un brote de insubordinación para que se respetara la riqueza de nuestros bosques y será necesaria una determinación similar para que se ponga término al fanatismo centralizado en Palma Sola.

Se trata de un argumento que pretende reivindicar, con vehemencia extrema, la necesidad de tomar justicia por las propias manos por parte de la ciudadanía que se considera afectada.

En comentario titulado *Palma Sola... Mellizos... Liborio*, firmado por Eutasio L. en la página 3, de fecha 26 de noviembre de 1962, se lee lo siguiente:

Ninguna persona sensata ignora el atropello que los Mellizos y Liboristas han causado a la fé, a la moral y a la economía del país, especialmente, a esta región Sur. Si a ese punto no se le pone coto con brevedad, nadie podrá exagerar las funestas consecuencias de tan temible cáncer.

Se ha dicho (y es cierto) que un sinnúmero de damas, entre ellas vírgenes, han caído víctima de los Mellizos y sus secuaces, y que hoy se encuentran en estado de gestación; mañana tendremos hijos sin padres, y madres sin maridos. También se ha dicho (y es verdad repito) que los adeptos de los Mellizos (que por honor a la verdad debo confesar pasan de los diez mil); éstos han abandonado las tierras porque su papá Liborio le va a dar comida sin ellos trabajar, por tanto la región sur pasará por serios momentos.

Podía agotar la paciencia del lector diciendo de los males que ha hecho esa revivida superchería; pero no me propongo más que decir un mal más que a mi modo de ver es de los peores.

En La Maguana (sucursal No. 1 de Palma Sola), hay una fuente (la fuente del naranjal) hoy la fuente de Liborio; dicha fuente tiene sus aguas límpidas y cristalinas, pero ni esas aguas han podido escapar de la superstición de los Mellizos, pues han indicado a sus adeptos que deben ir a la fuente de Liborio y bañarse, para que se quiten sus pecados y sus enfermedades.

Allí se bañan los martes y los viernes un promedio de 2000 personas...

Por su parte El Caribe del 12 de diciembre indicaba que los martes y viernes se trasladaban a Palma Sola cuando menos 3 mil campesinos, y en edición del 19 de noviembre colocó al pie de la portada el titular *Superchería afecta economía del sur.*

El argumento sobre el supuesto daño que la práctica del culto hacía a la economía del país, fue recurrente en la campaña de prensa desarrollada contra Palma Sola y los liboristas. Este luce un punto crucial en la motivación de esa campaña, pues si como afirma la reseña de Santomé se había concentrado más de 10 mil campesinos, eso impactaba escaseando la disponibilidad de mano de obra para ser explotada por los grandes propietarios de la región.

CERTIFICAMOS: que de la presente edición hay 250 ejemplares en circulación.-

Ed. los Impresores

Francisco Valenzuela M.
Director

SANTOME

Archivo General de la
HEMEROTECA

PERIODICO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES.

Acogido a la Franquicia Postal Interna por Resolución del Departamento de Comunicaciones de fecha 12 de Julio de 1939.

Año XXII San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, Rep. Dominicana. No. 714
Noviembre 30 de 1962.

Palma Sola: Salvajismo y Vergüenza.

La nefasta influencia de los Mellizos se extiende con peligrosa prontitud ante la indiferente actitud del Gobierno.

Vallejuelo, Jinova, La Maguana, Mogollón y sectores de Azua y Padre Las Casas están siendo extremecidos por la fuerza de la superstición que destruye sentimientos de Patria, familia, religión, moral y respeto, proclamando con realidad que avergüenza un alarmanante índice de ignorancia.

Los campos abandonados, la renuncia a la ciencia, la fría aceptación de la muerte de los seres más queridos como un designio extraño, la bendición y distribución de armas blancas, la negativa al voto, la profanación de la virginidad y otras transgresiones a la Ley, la vuelta al liborismo con las funestas consecuencias de un estado de fanatismo

Expresan Gratitud al Ayuntamiento.

San Juan de la Maguana, R. D. 8 de Noviembre de 1962.

A los Señores Miembros del Honorable Ayuntamiento, CIUDA D.

Distinguidos Señores: El Comité pro-tumba a la Profesora Mercedes Consuelo Matos, quiere hacer provecho de los pasados cultos en honor de los difuntos, para dejar constancia a ese Honorable Ayuntamiento, de su eterna gratitud por su valiosa intervención en la realización de esta obra, que ha brindado a todos los hijos agradecidos de este pueblo la gran satisfacción de que en el presente "Día de Finados" como en los años sucesivos, los restos de la inolvidable y abnegada Maestra reposen en una tumba digna de sus merecimientos.

En nuestro sentir, la postura de los dignos miembros del Consejo Edilicio que intervinieron en la cristalización de nuestros propósitos, habla muy alto de su consciente actuación.

Muy atentamente,
L. ROSALINA CANO S,
Presidente.
SARAH H. DE PUELLO,
Tesorera.

mo que progresa como resultado del desinterés de las autoridades competentes, están dejando huellas profundas en la economía, la educación, en los principios moralizadores y en todas las manifestaciones civilizadoras de este sector del país azotado por el flagelo de ese frenesí que despierta el imaginario disfrute del bien.

El viaje al paraíso de los Mellizos es un castigo. La distancia, el camino accidentado, el penoso espectáculo de millares de personas que presurosas tratan de alcanzar la "cura de sus males" mediante el "paso de las tres cruces"; los relatos de menores sobre los cultos nocturnos y sobre todo esa incontrovertible verdad que nos convence de nuestro retrazo general, deprimen e indignan. Este cuadro de salvajismo no se ha fijado solo en el dominicanismo de nuestras altas autoridades, por que en este país vivimos todavía la época de los amiguismos y tiene más valor la apasionada opinión de elementos carentes de ética que los fundamentos de autoridades competentes y serias que han expuesto esta realidad en toda su bochornosa realidad.

Después de los bien documentados reportajes de EL CARIBE todos pensamos que el final no se haría esperar. Lo sorprendente es que todavía se está accopiando informaciones para resolver. Los que animan y mantienen esta situación alarmante son elementos que merecen un trato especial, invitaciones a Santo Domingo cuando están en condiciones de aceptar las visitas de funcionarios, mensajes de cortesías y otras manifestaciones injustificables, como si esta labor que deteriora los mas elementales principios humanos del individuo gozara de simpatías, y hasta de respaldo.

En muchas otras oportunidades y con menos razones se ha procedido con energía, hasta en contra del pueblo cuando ha demandado se mantengan incólume sus derechos. Entonces han sobrado Agentes del orden público para reprimir las protestas, con profusión de armas, bombas y un lenguaje amenazador e hiriente como en los días insoportables de los años idos.

La forma de actuar en este caso nos debe convencer aún más de que el Sur es una región relegada por el Gobierno a su propia suerte. Frente a esta ofensa a nuestro dominicanismo debemos reaccionar con orgullo para buscar

Ya el Pueblo Aprendió a hacer Huelgas.

Una de las cosas interesantes a prendidas por nuestro pueblo, en esta época de libertades, han sido las huelgas.

No podemos negar que este es el medio ideal para que la voz de una clase social sea oída, por el Gobierno, en un momento determinado.

En el año y pico que llevamos disfrutando de libertad, hemos podido ponderar la efectividad de las huelgas. La huelga de Noviembre pasado, consolidó la conciencia nacional para demostrar que no se van soportados los residuos de la tiranía, encarnados en el binomio Balaguer-Echeverría; otra, la de los empleados públicos, en Enero, echó fuera del Consejo de Estado a estos dos elementos; mediante otras muchas que se han sucedido, han sido resueltos innumerables problemas patronales y laborales y ha sido mejorada, un tanto, la situación de los empleados públicos, a los cuales se les ha estipulado un sueldo mínimo de sesenta pesos.

Más, lo que no podemos negar, tampoco, es que las huelgas son como ciertos medicamentos que si bien es verdad que curan una dolencia, a veces, hacen salir otra más grave que estaba aún latente y cuyos estragos no habíamos co-

dentro de nuestra capacidad y disposición al sacrificio, las soluciones prácticas de nuestros problemas. Hace tiempo que para detener la destrucción de nuestra floresta tuvimos que levantarnos e imponer condiciones honorosas. El Gobierno no nos empuja a tomar idéntica actitud. No es que entendamos que es la forma que encuadre mejor en las actuales circunstancias del país, pero es el lenguaje que traduce con mas elocuencia la indignación de los pueblos frente a la injusticia.

Se necesita de la unidad de todas las clases conscientes de la magnitud de este problema, para que hagamos lo que el gobierno ha sido incapaz. Vamos a quitar de la frente de la región el baldón ignorante que representa Palma Sola y a restituir la tranquilidad espiritual, la vocación al trabajo, las convicciones religiosas, la moralidad familiar, la confianza en la ciencia, la fé en la justicia y a proseguir la lucha en pos de la conquista de nuestra prosperidad general.

INSUBORDINACION.

Todos los sectores nacionales parecen presos de una inconformidad agresiva.

Las vías normales y razonables para la solución de los problemas han sido cambiadas por un creciente estado de insubordinación, por que precisamente esta última actitud ha sido la que ha preionado a soluciones justas o la satisfacción de aspiraciones que sectores han considerado fundamentadas.

Solicitudes y protestas son desva lorizadas y desestimadas sin justificaciones atendibles, empujando a manifestaciones violentas. Pruebas de ello lo constituyen las fre

(Pasa a la página 4)

nocido en carne propia.

Por eso, cuando un Sindicato invita a sus asociados a la huelga, debe tener resuelto el modus vivendo de los huelguistas y de sus familiares durante el posible tiempo que pueda durar dicha huelga a fin de que por hambre no se vean muchos de ellos obligados a claudicar y a echar a perder, por esta circunstancia, los justos reclamos del conjunto.

De la misma manera, cuando se trata de una huelga general de los empleados públicos, hay que saber que ninguno de nuestros Gobiernos podrá resistirlos por el término de un día, ya que no es posible un paro total; por ese tiempo de la maquinaria del Estado, sin que el Gobierno caiga, indefectiblemente.

Ahora, los propagadores de huelgas de los empleados públicos están seguros de que el gobierno que suje a raíz de dicha huelga resolverá sin alteración de la paz pública y sin resquebrajamiento de la economía, tanto pública como privada, el problema que fué planteado por los empleados públicos?

Creemos que no. Porque a las justas aspiraciones y reclamos a los empleados particulares, las de la clase laboral y las de los jornaleros y el resultado será un alza, cada día mas creciente, en el estatus vital, ya que la aspiración humana, en cuanto a lo terreno se refiere, carece totalmente de limitaciones, y es la lucha por la existencia el caldo de cultivo de las contiendas armadas de hombres contra hombres.

El Gobierno actual y nuestros futuros gobernantes han visto en esto, que ya nuestro pueblo aprendió a hacer huelgas y que estas son una espada de doble filo que, de ser esgrimida, puede causar mucho bien y mucho mal. Talvez mas mal que bien, si ellas son esgrimidas para tumbar gobiernos.

Por esta razón, cabe a los que dirigen la cosa pública medir bien todos sus pasos, sin dejarse paralizar por sentimentalismos amistosos, para no dar lugar a descon-

(Pasa a la página 4)

OIGA!!!! PARA SU BIENESTAR, PRODUCTOS "BARRISAL".
ESPERELOS MUY PRONTO!... PRODUCTOS "BARRISAL"

En la edición de *Santomé* en fecha 15 diciembre de 1962, en portada bajo el titular *Sobre el problema de Palma Sola*, trajo la siguiente información:

Los elementos conscientes, humanos, responsables y de altura moral y religiosa de la provincia de San Juan de la Maguana, hacen del conocimiento de sus compatriotas y de los habitantes del mundo entero, que han transigido a esperar que termine el delicado proceso de las elecciones del veinte de Diciembre en curso, para que sea resuelto por el Superior Gobierno el actual problema de superstición y fetichismo que tiene como centro a "PALMA SOLA"; pero que a partir de esa fecha, serán agotados todos los medios para acabar de una vez para siempre, con los brotes de superstición que han intentado, hace ya más de cincuenta años, convertir esta región en "EL CAFRE" de la República Dominicana. Si hay personas que amen estas prácticas y que, por eso las consideren tolerables, que lleven a los brujos a radicarse en otras regiones porque San Juan de la Maguana no los tolerará jamás.

El calificativo de Palma Sola como un “problema” en el titular de esa noticia de *Santomé*, fue usado antes desde *El Caribe* en edición del 20 de noviembre y la imagen del culto en Palma Sola como “un problema” explica la serie de titulares de primera plana que le dedicaron los medios. Sólo el diario *El Caribe* dedicó por esos días tres editoriales al tema.

Esa información procedente de *Santomé* citada más arriba resulta muy interesante para la reflexión sobre los eventos que ocurrirían 13 días más tarde. Lo primero es que se reitera que Palma Sola constituye supuestamente “un problema de superstición y fetichismo” cuya solución demandan “los elementos (...) de altura moral y religiosa de la provincia...”. Cabe destacar que en esta declaración quedó claro que es la elite regional y nacional quien habló clamando por una cruzada por “la civilización” y contra “la barbarie”. Ella reveló que hubo un pacto formalizado o no entre esa elite y el Estado para postergar la intervención sobre Palma Sola con posterioridad al proceso electoral de diciembre del 1962. Dicho pacto es considerado como una concesión de parte de la élite regional a las autoridades, cuando en la declaración se afirma que esos “elementos de altura moral y religiosa de la provincia (...) han transigido a esperar....” que concluya dicho proceso electoral.

La declaración no deja lugar a dudas sobre la intención última del plan concebido cuando afirma que “a partir de esa fecha, serán agotados todos los medios para acabar de una vez para siempre con los brotes de superstición...”; es permisible desde todo punto de vista, considerar una relación entre esa afirmación y la evolución tomada por los acontecimientos en Palma Sola a partir de la incursión de tropas policiales y militares el 28 de diciembre.

La versión oficial del referido anuncio fue reseñada en portada de *El Caribe* del 12 de diciembre 1962 a cuatro columnas:

“El gobierno no tratará a fondo el caso de Los Mellizos de Palma Sola, hasta que no pasen las elecciones del día 20, dijo hoy el Procurador General de la República... con esto, afirmó, se tiende a evitar desórdenes y a que los partidos políticos capitalicen una propaganda a su favor, alegando que el Consejo de Estado crea una situación confusa que puede influir en las elecciones. (El procurador Dr. Antonio García Vásquez) “dio seguridades de que una vez transcurridos los comicios el Gobierno desarrollará un plan que está estructurando, y que incluye hasta la disposición de adoptar medidas de fuerza.

Desde otra perspectiva, la citada información en Santomé del 15 de diciembre, reproducida más arriba quejándose del largo tiempo que hace que el fetichismo y la superstición se enseñorean en la zona, aporta un dato muy importante en relación al momento de eclosión del culto liborista en Palma Sola; pues si bien el movimiento tomó la forma de concentración en un punto geográfico específico en esos momentos, la propia configuración del movimiento indica que si bien irrumpe públicamente después de la dictadura, es plausible la hipótesis de que los factores que hacen posible esa presencia pública ya estaban presentes durante la dictadura. Por eso la comentada declaración de prensa asevera que esos “brotes de superstición” afectaban la región desde hacía más de 50 años. Es decir que los autores de la publicación manejaban información que les permitió afirmar que tras la muerte de Liborio a principios de siglo XX, el culto se mantuvo presente ininterrumpidamente en la región, incluyendo el período de la dictadura.

DESPUÉS DE LA MATANZA

La función jugada por la prensa de la época para crear condiciones de opinión favorable a la intervención violenta del Estado en Palma Sola, se confirma al revisar los términos en que dicha prensa registró los sucesos del 28 de noviembre y las opiniones que difundió sobre el particular.

En la edición de *Santomé* del 31 Diciembre de 1962, el titular *Una solución dolorosa*, encabezando portada nos dice:

El problema de Palma Sola concluyó trágicamente. Las muchedumbres fanatizadas, indiferentes ante su grave magnitud y las soluciones que demandaba, imponer sus consignas por la violencia con un balance que será siempre una amarga experiencia en los que tuvieron que participar en unos incidentes que exigieron sangre y lágrimas (como en el texto original).

La ignorancia de muchos hermanos fue explotada allí con premeditados propósitos apartados de la buena fé que los llevó hasta aquellas inhóspitas tierras en donde la superchería y la inmoralidad deterioraron sensiblemente los sentimientos religiosos, la educación, la economía y hasta los más elementales sentidos de respeto.

El final ha sido doloroso. Pudo ser diferente si a tiempo se hubieren oído las voces de alerta y las exposiciones razonadas que se hicieron del problema. A nosotros nos queda la tranquilidad de conciencia de habernos sumado a ese movimiento que demandaba una acción oportuna para conjurar este vértigo.

No es hora de justificaciones. La realidad trágica exige que miremos hacia el porvenir confiados. Nos reclama el rescate de tantos hermanos abandonados a su propia suerte en campos y ciudades, víctimas propicia de hábiles y de explotadores, para evitar otro Palma Sola. Estos lamentables sucesos habrán de ser superados con una intensiva educación que lleve a todos las vibraciones de la civilización y el progreso, sumándolos a las actividades renovadoras en que se encuentran empeñados todos los dominicanos.

La lección cruel demandará siempre la extirpación de cualquier movimiento de esta naturaleza al surgir. I reclamará de las autoridades de las instituciones y de las personas conscientes vigilancia y responsabilidad para desterrar el fantasma del fanatismo, medio provisor para el sostenimiento de la paz espiritual, la libertad integral y la decisión de consagrarse a obras útiles y fecundas (como en el original).

El texto anterior, retoma el enfoque que primó en las reseñas publicadas antes de la masacre. Por eso, el calificativo de “muchedumbres fanatizadas”, adjetivo este que expresa un posicionamiento de parte del periódico respecto a los sucesos. Pues como se sabe, lo que ha trascendido a la posteridad sobre los inicios y desarrollo del choque y su saldo está matizado por la confusión; sin embargo, es preciso señalar que en la medida que es factible determinar que entre los involucrados en los incidentes, uno de los bandos estaba constituido por “muchedumbres fanatizadas”, el lector de la época, basado en la lectura anterior, puede situar una imagen de culpabilidad en ese grupo por los sucesos ocurridos, en la medida que gente “fanatizada” en el imaginario del lector podría ser capaz de cualquier acción dado que un fanatizado está fuera de sí.

En esa reseña, una vez más la élite social e intelectual, deja claro que en su concepto de nación y de país, en materia religiosa solo hay espacio para la religión oficial, la que, supuestamente, habría sido “deteriorada” por el culto liborista en tanto que expresión de “superchería e inmoralidad”. Allí no hay lugar para reflexionar que donde la élite ve esas supuestas taras, los campesinos en Palma Sola recreaban sus creencias y prácticas religiosas seculares, un sistema religioso tan válido como la religión oficial, con la cual aquellos, distinto a sus detractores, mantenían un diálogo, puesto que –como se conoce, esos campesinos se reclamaban católicos, sólo que desde su cosmovisión y experiencia respecto de la fé y la vida.

De nuevo se reiteran una serie de argumentos que desnudan como racista y discriminatorio el discurso sostenido por los sectores dominantes a través de *Santomé* y otros medios. Así se explica la proclama contenida en el texto llamando a educar en pos de “la civilización y el progreso”, a esas masas campesinas que estarían sumidas en

la “barbarie y el atraso”. En consecuencia, el genocidio desplegado por la violencia del Estado en Palma Sola, en la visión del discurso dominante, vino a ser un paso necesario para supuestamente redimir a unos campesinos que de otra manera hubiesen continuado perdidos en el atraso. Llegan más lejos aún, cuando aseveran que la lección que deriva de los sucesos “demandará siempre la extirpación de cualquier movimiento de esta naturaleza”, que pueda ocurrir en el futuro, y no debe ser por casualidad que usan el verbo extirpar, el cual resulta muy sugerente a propósito de los sucesos cuya efemérides motiva esta reflexión.

Una vez más, los intereses de los grandes propietarios marcan los términos del discurso, en virtud de que esos intereses habrían sido afectados por la vigencia del culto en Palma Sola. Esto es lo que se desprende del hecho de citar entre los males que habría producido el culto, el deterioro de la economía e indicar que el destierro “del fantasma del fanatismo”, es lo que inducirá a esos campesinos “consagrarse a obras útiles y fecundas”. Tras la solución del llamado “problema de Palma Sola”, los sectores dominantes celebran que en lo adelante estará disponible la mano de obra cuya escasez la misma prensa denunció semanas anteriores a la tragedia.

La concepción de la élite que sitúa una contradicción insalvable entre la religión popular y la construcción de “obras útiles y fecundas”, está totalmente alejada de la realidad y resulta insostenible a la luz de la antropología cultural y los estudios que al respecto se han publicado en las últimas décadas en el país.

En la misma edición ya citada del 31 de diciembre 1962, pág.4 bajo el titular **Muerte... Dolor... y Resignación** se continúa pasando balance a los trágicos sucesos del día 28 del mismo mes:

El trágico balance de los lamentables sucesos de Palma Sola que como consecuencia del sangriento choque de civiles descarriados con tropas de las Fuerzas Armadas han producido en el espíritu de las personas sensatas profunda emoción de luto, dolor y resignación ante la irreparable pérdida de muchas vidas útiles, entre ellas la del prestigioso y caballeroso militar General Miguel F. Rodríguez Reyes y de numerosas personas cuyos nombres se ha podido identificar, deja en el ánimo la triste sensación de un hecho incalificable por su alcance al mismo tiempo que la dolorosa experiencia servirá de ejemplo para que en el futuro se traten de evitar a tiempo acontecimiento como este.

Junto con esta expresión de condolencia por las víctimas caídas, se alza nuestra voz para implorar por el restablecimiento de la salud de los numerosos heridos y porque cuanto antes la justicia devuelva su libertad a los cientos de personas que sufren prisión sin responsabilidad en este caso, para que reintegrados a sus hogares puedan servir con su trabajo a sus familias y a la sociedad.

El calificativo “civiles descarriados”, reitera el tono peyorativo con el que aún, en medio de la tragedia ocurrida, propietarios e intelectuales de la región se refieren a humildes campesinos, cuya vida difícilmente ocupara antes o después el lugar

privilegiado que los titulares y columnas de *Santomé* y otros medios dedicaron al culto laborista por esos días.

En esta última reseña, se reitera además, el discurso que llama a reprimir “a tiempo”, en el futuro las creencias y prácticas religiosas populares tal como se manifestaron en Palma Sola.

No hubo insistencia de parte de la prensa de la época para que la tragedia fuera objeto de investigación hasta las últimas consecuencias, ante el impresionante saldo de víctimas era lo menos que los llamados “sectores sensatos” debieron reclamar, ¿porqué no se produjo ese reclamo en forma sostenida? Esta es una interrogante que en nuestra opinión les incrimina.

Para aquilatar en su dimensión real lo sucedido y distribuir en justicia las culpas, resulta obligatorio considerar todas las aristas presentes durante la evolución del proceso en Palma Sola. Tradicionalmente, cuando las víctimas del orden social, económica y político dominante en el país son calificadas como “delincuentes” por los voceros de ese orden, no ha habido espacio para que en justicia las víctimas se defiendan o para que el criminal pague su crimen. Así ocurrió antes de Palma Sola con los patriotas tildados “gavilleros” y así también después de Palma Sola. Las declaraciones del Procurador General de la República en El Caribe, publicadas el día 15 en la página 28, no dejan lugar a dudas:

(El Procurador) desmiente que exista “un pacto entre el gobierno o la justicia con Los Mellizos de Palma Sola” porque según este funcionario “ni el gobierno ni mucho menos la justicia pueden pactar con delincuentes”.

Los sectores subalternos de la sociedad son doblemente victimizados: además de la injusticia de que son víctima, violentados en sus derechos económicos, sociales y culturales, también lo son moralmente, cuando al defender sus derechos conculcados o resistir y perseverar en sus referentes culturales, son acusados de “delincuentes” y condenadas sus reivindicaciones o creencias y prácticas seculares como “actos delictivos”.

EL GOBIERNO LO SABÍA...

Un informe rendido por el Procurador General de la República al Presidente de la República, copia del cual se entregó a la prensa, pone en evidencia que el gobierno era plenamente consciente de los riesgos que implicaba el plan que estaban diseñando para intervenir Palma Sola. Por esa razón se planificó la intervención para después de las elecciones, al respecto los términos del referido informe son muy claros:

Como entendemos que una acción de fuerza llevada frontalmente contra esos centros de superchería, podría arrastrar fatales consecuencias en cuanto a la seguridad de los concurrentes y, que cuando menos, pondría en estado de rebeldía o de abstencionismo a esas grandes masas, lo que sería

perjudicial para el proceso electoral (El Caribe, 15 de diciembre 1962, pag. 28).

CONCLUSIONES

La virulencia con que se ataca el culto, está en relación con la pasión con que desde el poder se asume un supuesto rol “civilizador” ante masas campesinas “incultas”, sumidas en la “barbarie”. Además los textos citados documentan otra razón para la represión: la alteración que el culto liborista provocaba en el sistema de explotación vigente ya que como parte del culto, los campesinos limitaban su jornada laboral a dos días en la semana con lo cual se escaseaba la mano de obra disponible para ser explotada en las fincas y por tanto estaban afectados los intereses de grandes y medianos propietarios.

En una sociedad como aquella, donde las masas campesinas no tenían acceso a un periódico local, regional o nacional, el carácter de vocero de la élite económica e ilustrada de la prensa de la época, queda confirmado con una lectura desapasionada sobre los registros de noticias y opiniones relativos al culto liborista.

El discurso que se promovió respondía a unas líneas de pensamiento bien definidas relacionadas con el ideal de nación excluyente que las clases dominantes han construido históricamente en la sociedad dominicana. Por esa razón, si los campesinos no se dejan civilizar, no son considerados parte de la nación y en esa situación es legítimo perseguirles y mantenerles “fuera”, eso y no otra cosa es lo que se hizo y se hace cuando se les desconoce su condición de ciudadano, carnet al cual no tenía derecho el liborista porque era considerado un no-civilizado, un campesino todavía en “la barbarie”.

En el imaginario de las clases dominantes, nación es “civilización”, por tanto, lo que ellos estigmatizan como creencias y prácticas propias de “la barbarie”, son incompatibles con su idea de nación y a partir de esa premisa han definido “lo dominicano”, y obviamente según esa perspectiva el culto liborista era una expresión de lo entendido por esas clases como “anti-dominicano”.

En tanto que la nación es un paradigma excelso, que vale todos los empeños, su defensa en una “hora aciaga”, como sucedía en los meses que corrían a fines de 1962, justifica el genocidio si ese era el precio a pagar para “extirpar” de la patria el supuesto peligro que significaba Palma Sola. Esa fue la lógica con base en la cual se articuló el discurso promovido por los periódicos *Santomé*, *El Caribe* y otros medios con el objetivo de legitimar en la opinión pública la violencia estatal que finalmente se impuso con el conocido saldo trágico en vidas humanas.

BIBLIOGRAFÍA REFERIDA

Bautista, Domingo y Wilson Mejía. Si me permiten hablar, Historia de Palma Sola. Santo Domingo. Editora Universitaria, UASD. 2006.

Cassá, Roberto. Algunas claves del olivorismo. Separata en *Vetas*, No 19, mayo, 1996.

<http://www.cielonaranja.com/aquilescastropalmasola.pdf>

----- . Palma Sola y lo mesiánico en el campo sureño. Isla abierta, Hoy, 11 agosto 1990, pag. 16.

Davis, Martha Ellen (Comp.). La Ruta hacia Liborio. Mesianismo en el Sur Profundo dominicano. Santo Domingo: Manatí. 2004.

Deive, Carlos Esteban. El Olivorismo: Estudio de un movimiento mesiánico, en: Boletín Museo del Hombre Dominicano, No. 3, 1973:235-259.

Martínez, Lusitania. Palma Sola, Opresión y Esperanza (Su Geografía mítica y social). Santo Domingo: CEDEE. 1991.